



Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en la Unidad para las Víctimas

Bogotá, 24 de febrero de 2021



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

DATOS GENERALES

El enfoque diferencial como principio fundamental de la Ley de víctimas

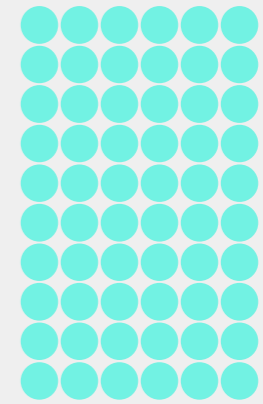


9.099.358 víctimas

11.787 HV MAP-MUSE y AEI



Identificación de las víctimas y de la discapacidad en las víctimas



765

Sujetos de Reparación Colectiva

1.155



Mujeres

10.631



Hombres

Indemnización \$ 12.303.920.823



615



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Principales consideraciones

- El enfoque diferencial de discapacidad es un **principio general de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras**.
- **Un reto** importante de la Unidad ha sido dar una respuesta eficaz y coherente a las necesidades especiales de las víctimas con discapacidad, para que sean atendidas y reparadas en condiciones de plena igualdad, promoviendo la accesibilidad en las medidas de atención, asistencia y reparación.
- La Unidad ha superado el sub-registro de víctimas con discapacidad:
393.243 víctimas con discapacidad (4,3%)



- **Modelo de operación con enfoque diferencial:** Acompañamiento y asistencia técnica a las áreas misionales y DTs en la implementación de las medidas de atención, asistencia y reparación integral accesibles.
- **Asistencia técnica a las entidades del SNARIV** y Entes territoriales para la incorporación del Enfoque en las acciones de PP.

Líneas de trabajo

- Seguimiento a la implementación de acciones enmarcadas en el cumplimiento del **Auto 173 de 2014**.
- **Estrategia** de Inclusión social.
- Promover la **participación social** e incidencia de las víctimas con discapacidad.



Modelo de operación con enfoque diferencial:

Acompañamiento y asistencia técnica a las áreas misionales y DTs en la implementación de las medidas de atención, asistencia y reparación integral accesibles.

- Formación y toma de conciencia de los servidores públicos, las VcD, la sociedad civil para el reconocimiento de los derechos de las PcD y la superación barreras actitudinales e imaginarios excluyentes
- Ajustes razonables en los procesos misionales para la entrega de medidas de asistencia y reparación integral con EDD individual y colectivo.



Servicio al ciudadano

- Canal presencial:

Eliminación de barreras en la accesibilidad

Acciones afirmativas y ajustes razonables en el proceso de atención

- Canal de atención telefónico y virtual:

Interprete de lengua de señas

Asistencia humanitaria

- La **discapacidad** como criterio para la medición de vulnerabilidad y asignación de recursos:



Medidas de Reparación



SATISFACCIÓN:

Carta de dignificación y reconocimiento para personas con discapacidad visual y discapacidad auditiva

Estrategia de atención psicosocial

Estrategia Dignidad y Memoria – DIME para víctimas de MAP, MUSE, AEI

Estrategia Fortaleciendo capacidades “Más Valía”



REHABILITACIÓN:

Estrategia de Recuperación Emocional con accesibilidad para personas con discapacidad y estrategia de “cuidado al cuidador”.



INDEMNIZACIÓN:

Criterio de priorización por la condición de discapacidad

INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS: Acciones diferencial espacios de inclusión y económica

Protocolo de toma de decisiones con apoyo para el ejercicio de capacidad jurídica.

1

Modelo de operación con enfoque diferencial:

Acompañamiento y asistencia técnica a las áreas misionales y DTs en la implementación de las medidas de atención, asistencia y reparación integral accesibles.

- Formación y toma de conciencia de los servidores públicos, las VcD, la sociedad civil para el reconocimiento de los derechos de las PcD y la superación barreras actitudinales e imaginarios excluyentes
- Ajustes razonables en los procesos misionales para la entrega de medidas de asistencia y reparación integral con EDD individual y colectivo.



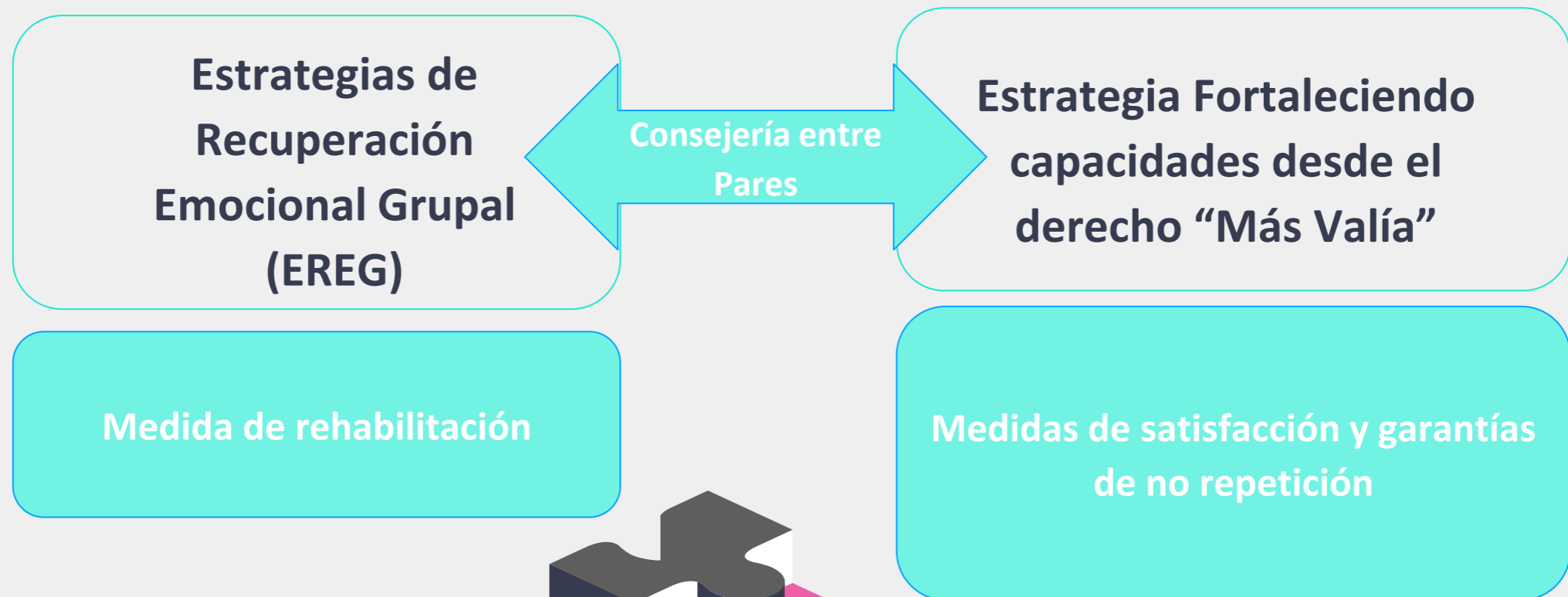
Estrategia para la Inclusión Social de las Víctimas del Conflicto con Discapacidad

- La Unidad diseñó, validó y está replicando esta experiencia exitosa en la que diferentes sectores han coincidido en que la toma de conciencia es la base para promover la participación social de las víctimas con discapacidad.

Con el fin de fortalecer las competencias de los profesionales de la salud, docentes y personal en general que brinda servicios directos a las víctimas del conflicto, en los últimos 5 años se ha realizado una formación continua que promueve la comprensión del modelo social de la discapacidad, fortaleciendo la accesibilidad de los sectores: **Salud, Educación, Trabajo, Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Ministerio del Interior.**

- Las acciones responden a características de municipios cuyo contexto es rural, disperso y de bajo presupuesto.
- Desarrolla recomendaciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Incorpora acciones concretas orientadas a promover la reparación integral de las víctimas con discapacidad
- Se basa en la capacidad instalada de las entidades nacionales y territoriales, con el fin de potenciar sus resultados.

Modelo de atención psicosocial para las víctimas del conflicto



El empoderamiento de las víctimas con discapacidad es parte inherente al proceso de reparación integral, dado que hace parte de las medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.



**El futuro
es de todos**

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

Empoderamiento de las víctimas con discapacidad



El empoderamiento de las víctimas con discapacidad es parte inherente al proceso de reparación integral, dado que hace parte de **las medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.**



A través de los procesos de empoderamiento, la Unidad ha promovido en las víctimas con discapacidad:

- Mayores niveles de agenciamiento propio, de auto confianza y de auto determinación,
- Fortalecimiento de sus habilidades comunicativas, y
- Formación de redes y planes de trabajo conjuntos que les permiten una interlocución más eficiente con las entidades de Gobierno.

iGracias!